

[Inicio](#)[Quienes Somos](#)[Links](#)[contáctenos](#)

Digamos

[Prevención y dudas](#)[Leyes](#)[Denuncia](#)[Campaña "A.S.I.NO"](#)[Adhesiones](#)[Artículos de Interés](#)[Banners](#)

Caso Melo Pacheco: Examen psiquiátrico forense en denuncias de abuso sexual

Dra Virginia Berlinerblau

Caso Melo Pacheco: Examen psiquiátrico forense en denuncias de abuso sexual infantil Artemisa Noticias

Dra Virginia Berlinerblau* | 5.4.2006

Las denuncias de abuso sexual infantil plantean particularidades con relación al sistema legal que frecuentemente hace que sean particularmente difíciles de adjudicar: •la naturaleza de este delito lo convierte en un evento privado •raramente hay testigos más allá del acusado y del niño/a •frecuentemente involucra a niños/as pequeños, con habilidades verbales limitadas .no hay un conjunto de criterios diagnósticos y/o algún síndrome de Abuso Sexual Infantil unívoco y formalmente reconocido

Muchas veces, la resolución de los casos de abuso sexual recae en la decisión del tribunal acerca de cuál de las dos partes, esto es, el testigo víctima y el acusado, está diciendo la verdad.

El niño y su testimonio

Debemos resaltar, que una gran cantidad de investigación científica, basada en evidencia empírica, sustenta la habilidad de los niños/as para brindar testimonio de manera acertada, en el sentido de que, si se les permite contar su propia historia con sus propias palabras y sus propios términos pueden dar testimonios altamente precisos de cosas que han presenciado o experimentado, especialmente si son personalmente significativas o emocionalmente salientes para ellos. Es importante detenerse en la descripción de los detalles y obtener la historia más de una vez ya que el relato puede variar o puede emerger nueva información. Estos hallazgos son valederos aún para niños de edad preescolar, desde los dos años de edad.

El niño como testigo (...) Los niños pueden recordar acertadamente hechos rutinarios que ellos han experimentado tales como ir a un restaurant, darse una vacuna, o tener un cumpleaños, como así también algo reciente y hechos únicos. Por supuesto, los hechos complejos (o relaciones complejas con altos niveles de abstracción o inferencias) presentan dificultad para los niños. Si los hechos complejos pueden separarse en simples, en unidades más manejables, los relatos de los niños suelen mejorar significativamente. Como sucede con los adultos, aún el recuerdo de hechos que son personalmente significativos para los niños pueden volverse menos detallistas con el paso del tiempo. Los niños pueden tener dificultad en especificar el tiempo de los sucesos y ciertas características de las personas tales como su edad, altura, o peso. También pueden ser llevados a dar un falso testimonio de abuso ya que, como los adultos, pueden ser confundidos por el uso de preguntas sugestivas o tendenciosas (especialmente los más pequeños). Algunas veces son más sugestionables cuando son interrogados por figuras de autoridad. Los niños pequeños, especialmente los preescolares parecen menos capaces que los niños mayores de soportar las demandas sociales de la entrevista. El uso de preguntas dirigidas, puede llevar a errores en los relatos de los niños, pero es más fácil conducir erróneamente a los niños acerca de ciertos tipos de información que acerca de otros. Por ejemplo, puede ser relativamente fácil desviar a un niño de 4 años en los detalles tales como el color de los zapatos u ojos de alguien, pero es mucho más difícil desviar al mismo niño acerca de hechos que le son personalmente significativos tales como si fue golpeado o desvestido. (...)

Aunque los debates acerca de las habilidades de los niños en esta área probablemente continúen por años, los profesionales de la Salud Mental pueden hacer contribuciones sustanciales a la Justicia al explorar técnicas que ayudan a los niños a comunicar sus experiencias de manera precisa y completa. Las consideraciones evolutivas son cruciales en la determinación de la competencia de un niño para testificar. La edad cronológica, el nivel de funcionamiento psicosocial, el estado mental y emocional, así también como la naturaleza y calidad de la dinámica familiar y compromiso familiar, tienen una influencia decisiva en la capacidad del niño testigo para satisfacer los elementos standard. El contexto mismo de la entrevista puede ser determinante. La intimidación no sólo conduce a los niños a encerrarse y responder cada vez menos a las preguntas, también puede incrementar su subjetividad.

El examen psiquiátrico forense

El examen psiquiátrico forense del niño en estos casos es diferente de la evaluación psiquiátrica usual. En primer lugar porque el examinador es interrogado acerca de que posibilidad de ocurrencia de cierto hecho y segundo porque se le pide que asesore acerca de la credibilidad de un niño. El entrevistador de niños habilidoso tiene la oportunidad de facilitar la comunicación del niño. El entrevistador/a con el niño y con los cuidadores del niño debería ser calmó, cálido y continente. El entrevistador/a debe asumir el rol de un obtenedor de información neutral y debería trabajar para evitar preconcepciones acerca de si el niño fue o no fue abusado. Este acercamiento fortalecerá la entrevista al poner al niño y su familiar a gusto y estimulará su confianza en el entrevistador. El tipo de información probablemente incluya la descripción de entrevistas previas, fuentes del conocimiento sexual y experiencia corriente respecto de tocamientos genitales no abusivos (por ej. el bañarse, la higienización, y exámenes genitales en el consultorio pediátrico). La entrevista investigativa forense es un componente del examen psiquiátrico cuyo objetivo es obtener información objetiva y no contaminada del o los eventos, por medio de la interacción verbal. Se investiga el recuerdo del evento, lugar, tiempo, hora, conducta del abusador y conducta de la víctima. La entrevista investigativa forense está diseñada para maximizar el monto de información precisa obtenida del niño acerca del presunto abuso, por medio de la rememoración libre y sin inducirlo. Se comienza con preguntas de final abierto y a medida que la entrevista progresa, y sobre la base de la información que el niño va aportando, se pueden efectuar preguntas focalizadas para expandir o clarificar ciertas áreas si lo consideramos necesario. (...)

Valoración de la credibilidad del niño

Es frecuente que en los casos de abuso sexual infantil, se solicite al perito que sea asesorada la credibilidad y la competencia del niño/a durante las entrevistas. La credibilidad se refiere a la veracidad y precisión del niño. Los factores que influyen favorablemente la credibilidad en el niño/a incluyen: § Conocimiento sexual inapropiado para la edad § Relato espontáneo § Lenguaje propio de los niños y desde el punto de vista infantil § Descripción detallada § Relato consistente y mantenido básicamente en el tiempo § Relato de la historia por partes, más que toda de una vez § Relato verosímil: la historia es plausible y físicamente posible § Estado afectivo congruente con lo explicitado (aunque puede haber muchos motivos por los que un niño esté enojado, triste o manifieste aislamiento del afecto § Estilo cándido, tal como el hacer correcciones espontáneas, admitiendo que hay detalles que no puede recordar § Comparación de la historia de los síntomas y conducta del niño favorable con el contenido de la entrevista § Descripción de circunstancias típicas y características de una situación de abuso sexual (amenaza, presión, seducción, coerción) § Descripción de la experiencia subjetiva

Habrá también que considerar la posibilidad de influencia para fabricación. En los casos en que el relato está ausente o es pobre, debemos tener en cuenta varias posibilidades tales como: • Examen insuficiente o técnicamente mal conducido; • Limitaciones emocionales y/o cognitivas del niño/a: por características del niño o de la situación. Por ej. niño muy pequeño, y/o con retraso mental o lenguaje precario, o amenazado, inhibido emocionalmente o sin adecuada continencia familiar, retractación, etc.; • La posibilidad de falsas denuncias (da para un capítulo aparte desarrollar este ítem)

Formación del entrevistador

Los entrevistadores de niños que evalúan niños y niñas por presunto abuso sexual deberían tener varios años de experiencia en el trabajo con niños y formación en salud mental, protección infantil y el sistema legal.

La formación del entrevistador debería contemplar un entrenamiento previo que incluye como elementos cruciales: • la revisión de la literatura sobre el desarrollo emocional, cognitivo y lingüístico de los niños; • entrenamiento en técnicas para asesorar la competencia legal y lingüística y para obtener declaraciones de los niños usando preguntas no dirigidas y técnicas de entrevistas; • antecedentes de formación sobre la dinámica del abuso de niños y su impacto en los niños.

El evaluador además necesita estar al tanto del desarrollo cognitivo y emocional del niño porque puede afectar la interpretación y el recuerdo de todo el evento. Son esenciales entonces la educación continua bajo la forma de consultas a colegas, la actualización de la literatura científica y de cuestiones legales. El proceso de entrenamiento es de por vida, los principiantes de hoy devienen en los expertos del mañana.

Prácticas de entrevistas apropiadas

Cada niño es único. No hay una única manera correcta de entrevistar niños, no hay un protocolo que los profesionales deban seguir siempre. Los entrevistadores improvisan a medida que la entrevista se va desplegando y la flexibilidad es la orden del día, acorde a las necesidades del niño. También debemos tener en cuenta que no es probable que una sola pregunta inapropiada provoque un reporte falso de abuso. Debemos tener en cuenta que la actitud y conducta del primer entrevistador puede traumatizar aun más al niño o niña. Los niños pueden temerles a los adultos: • si el entrevistador es dominante o sugestivo el niño o niña puede tratar de complacer al entrevistador diciéndole lo que el quiere oír • si se muestra demasiada simpatía se puede estimular al niño o niña o exagerar la victimización para así conseguir mayor atención y simpatía • Algunos niños son sugestionables y pueden fácilmente ser persuadidos de complacer y ayudar al entrevistador, otros no lo son y se mantienen dentro de los hechos.

*Perito psiquiatra del Cuerno Médico Forense que declaró en el juicio a Melo Pacheco como experta

El Centro de Psicología del Cuerpo Médico Forense, que declara en el jurado a mi nombre y derecho como experto.

Todos los derechos reservados © Campaña A.S.I.NO
Diseño: www.navetrece.com